

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 5 de febrero de 2007.

La Gerente Territorial,
Fdo.: M.ª PAZ PLAZA SANTAMARÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de 35.000 títulos académicos y profesionales, tanto el soporte papel más la correspondiente impresión y personalización, como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino. Expte.: 14847/2007/4.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/4.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Suministro de 35.000 títulos académicos y profesionales, tanto el soporte papel más la correspondiente impresión y personalización, como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino.
- b) Lugar de entrega: Direcciones Provinciales de Educación de la Junta de Castilla y León sitas en cada una de las provincias de la Comunidad.
- c) Plazo total de ejecución: Hasta el día 31 de diciembre de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuestos base de licitación: 126.000,00 euros.

Se trata de un presupuesto máximo previsto para un número máximo de títulos a entregar, 35.000, a razón de 3,6 euros cada título.

5.- Garantías:

- a) Provisional: queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) También se puede obtener la documentación e información en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba).

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el cuadro de características específicas del

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este expediente de contratación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C.y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6. 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (03) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: F. JAVIER SERNA GARCÍA

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación para Centro de Educación Obligatoria del Colegio «La Sierra» en Prádena (Segovia)». Expte.: 168/06/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se

hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Consultoría y Asistencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 168/06/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de ampliación para Centro de Educación Obligatoria del Colegio «La Sierra», en Prádena (Segovia).
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 226, de fecha 23/11/2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 120.000,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 12 de febrero de 2007.
- b) Contratista: UTE formada por las siguientes personas físicas: ALFONSO TERCEÑO GONZÁLEZ//JUAN ANTONIO YANES GUARDADO.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 118.000,00 euros.

Valladolid, 14 de febrero de 2007.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero).
P.S. (Orden de 22/01/2007)
El Coordinador de Servicios
Fdo.: FCO. JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Iniciación y del Pliego de Cargos correspondiente al expediente sancionador 2/TU/ZA/2007, seguido contra D. José García Carrasco, por infracción en materia de Turismo.

Intentada la notificación a D. José García Carrasco, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), a notificar el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador 2/TU/ZA/2007, incoado contra el mismo por infracción de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento del domicilio que consta en el expediente.

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Cultura de Zamora, Avda. Requejo n.º 2 de Zamora.

Zamora, 5 de febrero de 2007.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Cultura,*
(P.D. Resolución D. Gral. de Turismo
de 30/07/2004)
(Resolución 2 de diciembre de 2004)
Fdo.: ELVIRA FERNÁNDEZ DE BARRIO

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentecén.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2006, aprobó inicialmente el expediente de modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentecén, instruido a instancias de don Felipe Llorente Hernández y que comprende la zona de «El Camponcillo» de este municipio.

De conformidad con cuanto determinan los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, el expediente se somete a información pública por espacio de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O. Provincia», «B.O. Castilla y León» y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Secretaría Municipal, a horas de oficina.

Quedan suspendidas las licencias en la zona donde se modifica el régimen urbanístico vigente hasta la aprobación definitiva de esta modificación puntual.

Fuentecén, 28 de diciembre de 2006.

El Alcalde,
Fdo.: ÁNGEL RODRÍGUEZ CATALINA

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada «Zona del Mojón» de Palazuelos de Eresma (Segovia).

Se expone a información pública por plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en «El Norte de Castilla» o en «El Adelantado de Segovia», el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con Ordenación Detallada «ZONA DEL MOJÓN», aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 30 de enero corriente.

Se hace constar que quedan suspendidas las licencias urbanísticas señaladas en los apartados a), b), c), d), f), i), j), k), m) y ñ) del artículo 97.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en el ámbito territorial de las modificaciones aprobadas, excepto aquellas basadas en el régimen vigente y que respeten, a la vez, las determinaciones de la propuesta de modificación.